CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7329437 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	COMPLEJO TECNOLOGICO, AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO, REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7329437
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA GOMEZ RICARDO
CC o NIT	1028021121
LUGAR DE EJECUCIÓN	KILOMETRO 1 VIA A TURBO – APARTADÓ
FECHA DE INICIO	3/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	328 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.414.667
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$39.414.667
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	11
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 01/12/2025 AL 31/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	La contratista presentó informe trimestral de la ejecución del plan de trabajo, para el cierre de la vigencia	Informe trimestral 2025 SG-SST cuarto Trimestre
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el CTAPT, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La contratista ejecuta las actividades en el Complejo, con los recursos con los que se cuentan y conforme a las solicitudes de la coordinación del grupo a nivel regional, realizó actividades como programa biomecánico	La evidencia fotográfica en sitio de las actividades y listados de asistencia
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al centro CTAPT	La contratista apoya en lo propio cuando es requerido por las áreas correspondientes. Concretamente en la presente vigencia se apoyan las actividades de capacitación de tareas críticas a los responsables de servicios generales del Complejo.	Evidencia en correo, fotográfica que reposan en archivos digitales SST
4.Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Realiza actividades como Promoción de formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.	Evidencia en correo, digital SST, registro fotográfico y plataforma compromiso
5.Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	La contratista ha presentado los informes periódicos en los tiempos determinados, como el informe de gestión 2025.	Se evidencia en el aplicativo compromiso y Secop II
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser	La contratista la medición de los indicadores en el aplicativo compromISO - módulo de objetivos e indicadores, los indicadores que se encuentran parametrizados para	Plataforma compromiso

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	SST y se realiza la medición de los siguientes: Indicador Frecuencia medición mensual, Indicador Plan Anual de Trabajo medición trimestral, Indicador Severidad medición mensual	
7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y Subdirector CTAPT, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	La contratista da cumplimiento a la obligación mediante continua comunicación por correo electrónico y de manea verbal. A la fecha no se han presentado accidentes de trabajo	Evidencia en correo electrónico y documentos digitales de SST
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	La contratista no evidencia actualización de esta obligación, está visible de manera constante	La evidencia reposa en compromiso
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPP para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética.	La contratista realiza durante la vigencia del presente actividades como: entrega de EPPS personal administrativo	Evidencia formatos de entrega que reposan en el archivo de SST y compromiso
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	La contratista ha presentado los informes periódicos en los tiempos determinados, de acuerdo con los requerimientos de cada área. Ha realizado actividades como inspecciones planeadas, elaboración planilla Y.	Evidencia documental que reposa en correo y drive de la regional.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	La contratista apoya el desarrollo de las visitas, de acuerdo con su experticia y a la necesidad del Complejo, con mayor prioridad respuesta querella.	Evidencia por correo electrónico, listado de asistencia y registro fotográfico
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del CTAPT, vinculando el cumplimiento de las	No fue requerido para la vigencia de presente informe	Evidencia que puede ser verificada en la plataforma

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
acciones a las actividades del plan anual de trabajo. Lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.		Compromiso y onedrive del área
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el CTAPT, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Realización de pausas actividad, como cumplimiento al programa biomecánico	Evidencia de listados de asistencia y fotográfica que reposa en Secop y compromiso
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	La contratista durante el periodo desarrollo actividades como inspección del uso de elementos de protección por parte de los trabajadores oficiales	Evidencia que reposa en el drive del área y en compromiso
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Antioquia CTAPT y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	La contratista no evidencia el desarrollo de esta obligación en el periodo del presente informe.	
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Antioquia, CTAPT y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas	La contratista realiza proyección de solicitud de recurso para contratación de zonas protegidas 2026	Evidencia que reposa en compromiso.
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, del Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico	La contratista ha apoyado la estructuración de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, en el C.T.A.P.T	Correos electrónicos y documentos que reposan en el Secop
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Para la vigencia del presente informe no ha sido requerido el apoyo en esta obligación por parte de la contratista	Sin ejecución al cierre del presente informe

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	La contratista realiza capacitación se de tareas críticas a los trabajadores oficiales del complejo	Se evidencia en documentos físicos y digitales que reposan en archivo de SST
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La contratista realiza evaluación de estándares mínimos 2025 en el mes anterior en la plataforma CompromISO y ONE DRIVE NACIONAL SST, donde el complejo obtuvo un 94% de cumplimiento en el SG-SST 2025	Evidencia en compromiso y secop.
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	La contratista no evidencia participación en este tipo de actividades durante la vigencia del periodo del informe	Evidencia de lista de asistencia que reposa en el drive de SST
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	La contratista realiza informe de gestión del tercer trimestre del SG-SST	Correos de las diferentes áreas del Complejo, One drive, compromiso
23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	La contratista cuenta con los elementos requeridos para el desarrollo de su objeto contractual.	Evidencia en sitio
24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Al cierre del presente no se han recibido notificaciones que impidan la ejecución del contrato	Aprobación de pago por ejecución Apoyo a actividades de SST
25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al	Se adjunta al presente informe la ejecución de esta obligación	Informe en Secop II y drive

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	CUENTA DE COBRO FEBRERO	3.364.667	3.364.667	36.050.000	8,54%
31/03/2025	CUENTA DE COBRO MARZO	3.605.000	6.969.667	32.445.000	17,68%
30/04/2025	CUENTA DE COBRO ABRIL	3.605.000	10.574.667	28.840.000	26,83%
31/05/2025	CUENTA DE COBRO MAYO	3.605.000	14.179.667	25.235.000	35,98%
30/06/2025	CUENTA DE COBRO JUNIO	3.605.000	17.784.667	21.630.000	45.12%
31/07/2025	CUENTA DE COBRO JULIO	3.605.000	21.389.667	18.025.000	54.27%
30/08/2025	CUENTA DE COBRO AGOSTO	3.605.000	24.994.667	14.420.000	63.41%
30/09/2025	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE	2.042.833	27.037.500	12.377.167	68,59%
19/11/2025	09	1.682.324	28.719.824	8.171.343	77,13%
19/11/2025	10	3.605.000	32.324.824	4.566.343	87,29
17/12/2025	11	3.605.000	35.929.834	10	100%

En Secop II figura un saldo de $10, debido a que se marcó de manera errada un pago, con 10 pesos menos, pero la ejecución en SIIF esta correcta.

Porcentaje de ejecución física: No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado 2026-11	Planilla nro. **4635255591** del 2025-12-16

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

Se está recibiendo la supervisión del contrato y se evidencia que aún la contratista se encuentra en acoplamiento al Complejo, que por tener formación tan variada y con requerimientos específicos de seguridad, es necesario de ajuste por parte de la contratista y refuerzo de conocimientos.

A partir del día 3 de noviembre de 2025 renuncié al encargo que tenía en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, motivo por el cual solicité que la supervisión le fuera asignada a otro profesional que pudiera estar en sitio realizando la supervisión respectiva, sin embargo, como se evidencia a continuación para el cierre 2025 aún me encontraba designada como supervisora del contrato, sin conocimiento de la situación.

De: Sandra Patricia Ospina Rivera <spospina@sena.edu.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 8:05 a. m.
Para: Raul Emilio Olarte Vargas <reolarte@sena.edu.co>
Cc: Alexandra Cecilia Hoyos Figueroa <achoyosf@sena.edu.co>; Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>
Asunto: RV: Respuesta Ciudadana 05-9-2026-019738 No. 7-2026-158712

Buenos días Director Raul

Durante el año 2025 estuve desempeñando funciones del proceso de Gestión Humana en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico – Apartadó, periodo durante el cual me fue asignada la supervisión del apoyo SST contratada desde el despacho.

A partir del 3/11/2025 regresé al Centro Tecnológico del Mobiliario, al proceso de Gestión Financiera, y aunque solicité que fuera asignada la supervisión del contrato a otro funcionario competente, ya que desde mi nuevo rol no era posible realizar la supervisión, el trámite no fue realizado y ahora me solicitan informes para el cierre de contrato. Informes que no tengo soportes para realizar, ya que como aclaré estaba asignada a otro centro de formación y no en sitio, ni con acceso a plataforma para realizar la supervisión.

En el 2026, nuevamente soy designada como supervisora de contrato Nro. CO1.PCCNTR.8953919 a nombre de Luisa Fernanda Gómez Ricardo y ahora me escriben porque requieren los informes para la cesión del contrato, situación que no era de mi conocimiento.

Cordialmente solicito que la supervisión del contrato del apoyo SST del Complejo Agroindustrial, Pecuario y Turístico – Apartadó sea asignado a otro funcionario que pueda ejercer la supervisión de manera correcta, ya que de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación y en la Ley 1474 de 2011, desde la supervisión del contrato se tienen unos deberes, entre ellos de realizar el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, he tratado de realizarlo desde Itagüi, pero no es fácil, ya que las obligaciones de SST requieren mucho trabajo en sitio.

Además, en este momento tengo asignados tres centros de formación en el Sur y la supervisión de dos contratos de servicios personales. El tiempo no me permite estar haciendo seguimiento por video llamada u otro medio tecnológico.

Pongo a su consideración mi petición, toda vez que me preocupa terminar en un proceso disciplinario por el no cumplimiento adecuado de mis deberes como supervisora, los cuales no puedo cumplir por no contar con los medios para realizar una efectiva supervisión.

Quedo atenta a su decisión.

Cordialmente

El presente informe se realiza con el fin de realizar el cierre de la vigencia con las evidencias verificadas en el año 2026.

Para constancia se firma el 22 de septiembre de 2026



SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
Supervisor de Contrato